

**Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el art. 67 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta al Pleno Ordinario del 25 de abril de 2016 los siguientes**

### **RUEGOS Y PREGUNTAS:**

#### **PREGUNTAS:**

Los vecinos del Barrio de Santo Tomas nos hacen llegar estas fotos con las anomalías que tienen y sufren desde hace varios años y que a pesar del tiempo y de las quejas, estas siguen sin arreglarse.

Primera. En el puente sobre el Zapardiel de la calle Mondragón



Como se ve en las fotos, en la parte izquierda del puente y siguiendo la acera, solo existe de protección la barandilla central y deja lugar a huecos que origina un peligro a que se pueda caer la gente al rio, como así ha ocurrido en varias ocasiones y afortunadamente sin males mayores.

Esto no ocurre en la parte derecha, que tienen barandillas de protección en los tres lados como se puede apreciar en las fotografías.



Segunda. En la calle Adajuela



Esos dos cartelones, uno para poner publicidad y el otro para indicar el teléfono al que hay que llamar, obstaculizan el paso de personas, sillas o personas con discapacidad debido a la estrechez de la acera y además es paso obligatorio de la gente procedente de la avenida de la Constitución al centro por el paso de peatones, como se ve en las fotografías.

PREGUNTA: En cuanto tiempo se compromete el Ayuntamiento de Medina a subsanar estas anomalías, sean de quien sean las competencias, y dar por solucionadas estas pequeñas reivindicaciones de los vecinos de este gran barrio.

Medina del Campo, a veinticinco de agosto de dos mil dieciséis.

JORGE BARRAGÁN ULLOA  
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA